

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C.,

19 ENE. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018-00296 - 00

Con fundamento en la solicitud que antecede, considerando los argumentos expuestos por la apoderada de la parte actora, se accede a la solicitud de realizar la audiencia programada dentro del presente asunto, la cual se realizará de manera presencial en la sala que asigne para esos efectos la oficina judicial.

Por secretaría solicítese a la Oficina Judicial la asignación de la sala para realizar la audiencia presencial y comuníquese a las partes del proceso esta circunstancia.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
**JUEZ**

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____	da _____
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
12 0 ENE. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

182